**PROGRAMA IGUALDAD**

Este programa es exclusivo para estudiantes que sean presentados por alguna de las organizaciones/entidades con las que Fundación Barceló tiene un convenio de becas.

**¿Quiénes pueden postularse?**

Aquellos estudiantes que tienen vigente una beca a partir del aval/presentación de alguna entidad u ONG, pueden solicitar la RENOVACIÓN dentro de la fecha de convocatoria.

**¿Cuáles son los requisitos?**

* No tener deuda con la institución al momento de solicitar el beneficio.
* No tener sanciones.
* Estar matriculado.
* Puede tener requisitos específicos solicitados por las distintas entidades cooperantes.

**¿Cuándo se hace la convocatoria?**

Se realiza una única convocatoria del 6 de octubre al 28 de noviembre de 2025.

**¿Qué ofrece el beneficio?**

Los beneficios son distintos según el convenio con cada entidad. En todos los casos, implica un descuento en el valor nominal de las cuotas.

**¿Por cuánto tiempo tiene vigencia el beneficio otorgado?**

Tiene vigencia por todo un ciclo lectivo (de enero a diciembre).

NO tienen renovación automática. En caso de querer conservarlo en el siguiente ciclo lectivo, se debe volver a realizar la postulación.

**¿Dónde puedo iniciar el trámite?**

Deberás ingresar en <https://becas.barcelo.edu.ar/>

**¿Dónde puedo contactarme para consultas?**

Sede Buenos Aires: extensionba@barcelo.edu.ar

Sede La Rioja: extensionlr@barcelo.edu.ar

Sede Santo Tomé: extensionst@barcelo.edu.ar